

Expediente: 667/24

Carátula: RUIZ SERRANO TOMAS AGUSTIN C/ SERRANO ROMINA DE LOS ANGELES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR Focho Dopósito: 22/08/2024 - 00:00

Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20340672985 - RUIZ SERRANO, TOMAS AGUSTIN-ACTOR/A

9000000000 - ALMASAN, MONICA DEL VALLE-PERSONA NO INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 667/24



H101011809290

CASO: RUIZ SERRANO TOMAS AGUSTIN c/ SERRANO ROMINA DE LOS ANGELES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJO N°: 667/24 . Iniciado: 22/02/2024

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

- I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a TOMAS AGUSTIN RUIZ SERRANO (DNI: 44478809), por las razones consideradas.
- II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a BARROS SOSA,LUIS M.P. N°9460
- III) HAGASE SABER.MRDVVA667/24

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.